

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Referencia:	2026/963L
Procedimiento:	Estudios de Detalle

FERNANDO GÓMEZ GARRIDO, SECRETARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALMERÍA,

CERTIFICO: Que el proyecto de ESTUDIO DE DETALLE en RAMBLA BELÉN, PARCELA 1 de la UE-CEN-06 (CALLE MALECÓN SAN BLAS, 14, ESQUINA CALLE AMADEO VIVES), promovido por CONSTRUCCIONES ARTES Y ORDOÑO, S.L., y firmado con fecha 17/12/2025 por MANUEL ÁNGEL PÉREZ ZAPATA, es el aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2026

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Vº Bº